



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
25/07/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día 25 de julio de dos mil veinticinco, adoptó entre otros, el acuerdo siguiente:

31. EXPEDIENTE 2352614W: EXPTE. Nº 13/25 GENERACIÓN DE CRÉDITO CULTURA

1) En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 36 de fecha 21 de febrero de 2025 se publica el anuncio 2025/01949 sobre la convocatoria de la programación cultural SARC als pobles 2025. Identificador BDNS: 814857.

En dicha convocatoria se determina lo siguiente:

- Las bases reguladoras de esta convocatoria se establecen en la OGS, aprobada por acuerdo del Pleno de la Diputación de Valencia aprobada por acuerdo del Pleno de 28 de marzo de 2017 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOP) núm. 101, de 29 de mayo de 2017, modificada por acuerdos del Pleno de 20 de junio de 2017 (BOP núm. 174, de 8 de septiembre de 2017), de 21 de julio de 2020 (BOP núm. 185, de 24 de septiembre de 2020) y de 28 de marzo de 2023 (BOP núm. 107, de 5 de junio de 2023).
- Las ayudas tienen como finalidad favorecer y apoyar la planificación y ejecución de las programaciones municipales, y contribuir a su mantenimiento y consolidación, para que la ciudadanía pueda disponer de una oferta diversificada y de calidad.
- La cuantía global máxima de estas ayudas es de tres millones quinientos veintiséis mil (3.526.000) euros que se hará efectiva con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del presupuesto vigente de la Diputación de Valencia:
 - o a) 301.334.03.462.00: tres millones quinientos mil (3.500.000) euros.
 - o b) 301.334.03.468.00: veintiséis mil (26.000) euros.
- El período de ejecución de la programación cultural objeto de subvención es el comprendido entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025
- El plazo de justificación de las subvenciones concedidas finalizará el 26 de enero de 2026

2) En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 124 de fecha 2 de julio de 2025 se publica el anuncio 2025/07689 sobre la concesión de subvenciones destinadas a apoyar las programaciones culturales de las entidades locales de la provincia (SARC als pobles) 2025, por la que se concede al Ayuntamiento de Sagunto lo siguiente:

NÚM. EXP.	ENTITAT / ENTIDAD	CIF	IMPORT CONCEDIT PROGRAMACIÓ CULTURAL (categoria A)	IMPORT CONCEDIT FESTES POPULARS (categoria B)	IMPORT TOTAL CONCEDIT
127/25/SRC	SAGUNT / SAGUNTO	P4622200F	17.165,09 €		17.165,09 €

3) Mediante acuerdo número 27 de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de julio de 2025 se acuerda:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DFVY V92T 7227 K7NM

Acuerdo nº 31 JGL 25.07.2025 - SEFYCU 6919935

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
25/07/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

PRIMERO.- Aceptar la subvención por importe 17.165,09 euros, otorgada por la Diputación de Valencia, destinada a financiar la programación cultural estable.

SEGUNDO.- Realizar la generación de crédito a la aplicación presupuestaria 410.3340.22609 Actividades culturales, deportivas y patrimonio de la humanidad, del Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Sagunto, por razón de las subvenciones concedida por el Servicio de Asistencia y Recursos Culturales (SARC) por valor de 17.165,09 euros.

3) Revisada la documentación relativa a la generación de crédito, así como el vigente Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2025 se desprende que, en la previsión de ingresos de la aprobación del Presupuesto, no se ha considerado ningún ingreso por los conceptos objeto de este expediente.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta de la Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:

Anualidad 2025 - Aplicaciones cuyo crédito se aumenta

Aplicación Presupuestaria						
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	PROYECTO	CENTRO GESTOR
410	3340	22609	Actividades culturales, deportivas y patrimonio de la humanidad	17.165,09	2025/3/CULTU/1	27-CULTURA
TOTAL AUMENTOS				17.165,09		

Anualidad 2025 - Recursos que financia el crédito

Aplicación Presupuestaria					
Org	Eco	Descripción	IMPORTE	Proyecto	
410	46102	Subv. Diputación: Cultura	17.165,09	2025/3/CULTU/1	
TOTAL FINANCIACIÓN			17.165,09		

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DFVY V92T 7227 K7NM

Acuerdo nº 31 JGL 25.07.2025 - SEFYCU 6919935

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2